ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

Siendo las 10:00 hrs. de 25 de setiembre del 2020 mediante video conferencia, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Surquillo) presididos por el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez Alcalde y Presidente del CODISEC; Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo; Sra. María de Lourdes Franco Palacios - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Mg. Fabiola Fernández Paredes – Coord. Centro de Emergencias Mujer; Sr. Ulises Huapaya Valverde – Articulador Barrio Seguro; Sr. Javier Coronado Coronado – Coord. de Serenazgo; Sr. Jorge Sáenz Ramos – Subgerente de Policía Municipal; Sr. Grover Chavarría Chávez – Coord. Fiscalización de Transporte; Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a los vecinos residentes del distrito, por su asistencia a la audiencia vecinal cuyo objetivo es evaluar el sistema de seguridad en el distrito, así como atender solicitudes y dar solución de problemas que la zona presente en materia de seguridad, informando además a los presentes que se cumplió con difundir la fecha y hora de la audiencia vecinal

Por otro lado informa sobre las acciones que la municipalidad de surquillo viene ejecutando en coordinación con la Comisaría PNP de Surquillo y las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad Publica. Del mismo modo se explica que el sistema aplicar en la presente audiencia virtual será a través de los representantes vecinales inscritos oportunamente, dándoles un tiempo prudencial de 2 minutos de exponer el problema y plantear la alternativa de solución, proponiendo que inmediatamente se dé respuesta a las medidas solicitadas por parte de las autoridades asistentes, solicitando además a los asistentes mantengan silenciados los micrófonos.

Continuando con la reunión el Sr. Presidente Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez informa sobre la nueva medida para realizar las reuniones del CODISEC por medios virtuales, por motivo de adoptar medidas preventivas y de contención frente al COVID-19, por lo que da inicio a su intervención informando que como es conocimiento actualmente el país se encuentra en Emergencia Sanitaria Nacional, por tal motivo se suspendieron todo tipo de reuniones a nivel nacional, y que como medida alternativa se estarán realizando las reuniones vecinales vía aplicativo virtual y serán difundidas mediante redes sociales, seguidamente procedió dar detalles en cuanto a las medidas de fiscalización y control que se vienen realizando en el distrito en torno a la contención del COVID-19 en el distrito, informando sobre los operativos de fiscalización y control que en todos los mercados del distrito, a fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad, por otra parte para el conocimiento del vecino detallo el procedimiento de la entrega donativos y canastas las cuales llegaron a los hogares surquillanos más necesitados durante los primeros meses de la pandemia, mencionando además, como una de las medidas de contención del virus la gestión municipal viene fomentado la realización de ferias itinerantes en diferentes puntos del distrito las cuales cuentan con todos los protocolos de bioseguridad, asimismo pone de conocimiento a los asistentes que en el distrito también se viene realizando la reactivación económica progresivamente, para lo cual el área de fiscalización se encargara de verifica que se cumpla con todo lo dispuesto por ley, finalmente pone de conocimiento que como medida de contención del virus la municipalidad viene organizando descentralizadamente pruebas

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ATANASIO DE PEDREGAL"

B. LETICIA CORTÉZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

COVID-19 en coordinación con el MINSA a fin de brindar la asistencia necesaria a las personas infectadas y de esta manera contribuir a la contención del virus en el distrito.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente invita al Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo a presentar su informe de trabajo y logros registrados durante el periodo de evaluación. Al respecto la autoridad policial agradece por la invitación y felicita la participación de cada una de las autoridades asistentes, así como a los vecinos, informando sobre el trabajo que se viene realizando entre la Policía Nacional acreditada en el distrito con la Municipalidad en temas de Seguridad Ciudadana, asimismo procede a detallar las principales modalidades delictivas del distrito, como son el asalto y robo a mano armada y arrebato, informando que cada una de estas modalidades delictivas varía de acuerdo a la zona, las mismas que durante los primeros meses de pandemia presentaron una notable reducción pero que a partir de haberse levantado la cuarentena obligatoria en el mes de julio paulatinamente el accionar delictivo ha ido incrementándose, por lo que viene adoptando las estrategias necesarias a fin de reducir los índices, por otra parte como a fin de fomentar la participación ciudadana procede a brindar las recomendaciones del caso a fin de prevenir los hechos delictivos, procediendo además a detallar las medidas de seguridad adoptadas por la Comisaria de Surquillo, que buscaran reducir el índice delincuencial en el distrito, distribuyendo personal y recursos logísticos de acuerdo a la necesidad de cada zona del distrito, teniendo siempre como referencia el Mapa del Delito, el mismo que según indica se elabora mensualmente en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, de la misma manera informa sobre el éxito obtenido del patrullaje integrado, dando a conocer a los presentes que actualmente la Comisaria de Surquillo, designa 4 efectivos policiales por turno, para el patrullaje integrado en unidades móviles de serenazgo, por otro lado resalta el acercamiento a la comunidad surquillana que viene obteniendo, a través de la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades preventivas realizadas por la comisaria, como las caminatas vecinales, que cuentan con la participación de la Municipalidad, Comisaria y Vecinos.

Continuando con la agenda, toma la palabra el Sr. Javier Coronado Coronado – Coordinador de Serenazgo, quien informa sobre las actividades realizadas durante el periodo de evaluación, dando detalles referentes a la ejecución del Patrullaje Integrado con apoyo de la Comisaria PNP de Surquillo y operativos realizados los días Viernes y Sábados, en horas de la madrugada, indicando además que se ha reforzado el patrullaje vehicular en los principales parques y urbanización del distrito, como medida de prevención toda vez que el accionar delictivo tiene una tendencia a incrementarse, desde que se levantó la cuarentena obligatoria, y de esta manera mantener las zonas libres de alteraciones del orden público y a la vez incrementar la sensación de seguridad. Asimismo informa el incremento del patrullaje vehicular en zonas críticas, por motivo de las recientes novedades registradas.

Continuando con la Agenda el Sr. Presidente, solicita al Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Gerente de Seguridad Ciudadana informe sobre sus actividades realizadas en el distrito. En su intervención informa sobre la medidas de prevención y control que se vienen ejecutando en el distrito para la contención del COVID 19 en especial a los principales mercados y ferias del distrito, así como también que se han fortalecido los operativos de fiscalización y control en torno al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los comercios, asimismo informa que se

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ANTONIO DE PADUA DE PEDREGAL"
B. LETICIA CORTEZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

viene realizando operativos conjuntos con las fuerzas armadas y la policía nacional, a fin de hacer cumplir las medidas de bioseguridad, distanciamiento social, toque de queda, entre otras de acuerdo a lo normado por el Gobierno Central.

Culminada la intervención la Representante vecinal la Sra. Teresa Ávila de Benz, informa sobre las personas de mal vivir que frecuentan el Parque Jorge Chávez y otros parques de la zona, y que peor aún algunas personas no llevan mascarilla y solicita mejorar las intervenciones del servicio de Serenazgo con apoyo policial.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, el Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez solicita el apoyo policial para su intervención en la zona indicada, teniendo como respuesta del Cmdte PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo - Comisario de Surquillo, que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna.

En relación a las intervenciones de Serenazgo, el Sr. Presidente a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dispone se incremente el patrullaje en la zona referida y además se adopten las medidas necesarias para mejorar la calidad de intervenciones del personal de Serenazgo, a fin de verificar que todas los transeúntes cumplan con los protocolos de bioseguridad dispuestos por la norma.

Culminada la intervención la Sra. Representante vecinal Sra. Úrsula Reyes Arana solicita que se refuerce el patrullaje vehicular en la zona de la Av. Domingo Orue, por motivo de que informa que se vienen produciendo novedades de asalto y robo a mano armada.

Sobre el particular el Sr. Presidente dispone que se designe una unidad móvil de serenazgo, para el patrullaje en la zona solicitada, en las horas críticas, disposición que es compartida por el Comisario de Surquillo.

Acto seguido la Representante vecinal el Sr. Lino Conroy Cabrera, solicita se realicen campañas de sensibilización sobre medidas de prevención en torno al COVID-19, por motivo que las personas aún desconocen dichas medidas.

Al respecto el Sr. Presidente, dispone que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, coordine con el área competente, a fin de fomentar campañas de sensibilización en torno a las medias de prevención y contención del COVID-19, comprometiendo al Gerente de Seguridad Ciudadana a informar sobre los resultados obtenidos luego de ejecutada la campaña.

Seguidamente el Representante Vecinal, el Sr. José Martínez Pérez, saluda la presencia de las autoridades y solicita el control de mercados y ferias en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la contención del COVID-19.

EL Sr. Presidente informa a los asistentes que dispondrá el fortalecimiento de la fiscalización y control de los mercados y ferias, a fin de que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad.

PERÚ | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "SAN ATANASIO DE PEDREGAL"
B. LETICIA CORTÉZ CUETO
MÉDICO RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE SALUD
C.M.P. 37610

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNION VECINAL N° 02 -2020 – CODISEC - SURQUILLO

Culminadas las consultas por parte de los integrantes asistentes se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad siendo las 11.00 hrs. de la fecha.

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Alcalde de Surquillo

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Cmdte. PNP Alejandro Jhon Del Castillo Castillo
Comisario de Surquillo

Sr. Javier Coronado Coronado
Coord. de Serenazgo

Mg. Fabiola Fernández Paredes
CEM Surquillo

Sra. María de Lourdes Franco Palacios
Coord. Distrital de JJVV-PNP

Sr. Ulises Huapaya Valverde
Articulador Barrio Seguro

Sr. Jorge Sáenz Ramos
Subgerente Policía Municipal

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
ST. CODISEC Surquillo

Sr. Grover Chavarría Chávez
Coord. de Fiscalización de Transporte

Escaneado con CamScanner